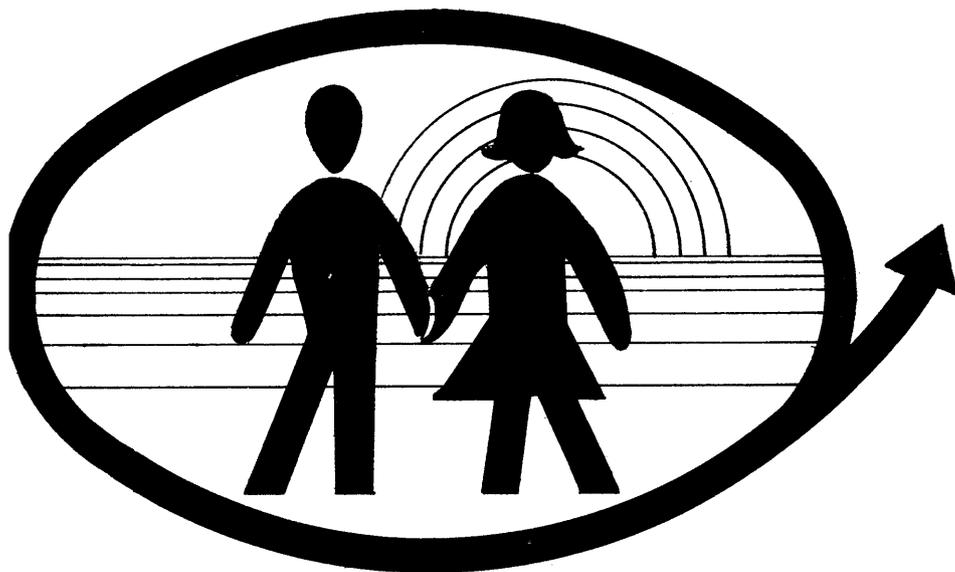




INSTITUTO NACIONAL  
DE FORMACION PROFESIONAL

# INAFORP - FAD

FORMACION A DISTANCIA



UNIDAD

**ETICA**  
PROFESIONAL



---

**TRABAJO : REALIDAD Y POSIBILIDAD  
HUMANA**

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL  
INAFORP**

**PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTRUCTORES  
A DISTANCIA INTAFOP - SENA - O.I.T.**

**FORMACION A DISTANCIA**

**MODULO: ETICA PROFESIONAL**

**TRABAJO: REALIDAD Y POSIBILIDAD HUMANA**

**UNIDAD: 4**

**ELABORADO POR LA UNIDAD:  
FORMACION DE INSTRUCTORES  
- MARIA GARCIA  
- VILMA DE RIVERA  
ASESORIA: SENA (COLOMBIA)  
IMPRESION:**

**PANAMA, ABRIL DE 1991**

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL  
INAFORP**

**PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE INSTRUCTORES  
A DISTANCIA INTAFOP - SENA - O.I.T.**

**FORMACION A DISTANCIA  
MODULO: ETICA PROFESIONAL**

**TRABAJO: REALIDAD Y POSIBILIDAD HUMANA**

**UNIDAD: 4**

**ELABORADO POR LA UNIDAD:  
FORMACION DE INSTRUCTORES  
- MARIA GARCIA  
- VILMA DE RIVERA  
ASESORIA: SENA (COLOMBIA)  
IMPRESION:**

**PANAMA, ABRIL DE 1991**

## CONTENIDO

---

	PAGINA
PRESENTACION .....	4
OBJETIVO .....	6
1. FORMACION PROFESIONAL Y ETICA.....	7
II TRABAJO: REALIDAD HUMANA	
a. Concepciones equivocadas acerca del trabajo.....	9
b. Trabajo: Realidad Humana.....	12
c. Trabajo: Posibilidad de Realización humana.....	25
RECAPITULACION.....	35
GLOSARIO.....	37
TRABAJO FINAL.....	38
BIBLIOGRAFIA.....	40

En la primera unidad vimos que el hombre es un " ser en el mundo " y que entre el hombre y el mundo se establece una relación estrecha y necesaria.

La relación entre el hombre y el mundo se hace realidad especialmente a través del trabajo que es la expresión de la persona y factor de superación y de progreso.

También el trabajo supone y exige la relación del hombre con sus semejantes. De allí que afirmemos que el trabajo tiene una dimensión social.

Sin embargo, el trabajo se presenta en ocasiones con características negativas que no favorecen a que quien lo ejerce sea en verdad un " sujeto humano ". Hay casos en los cuales el trabajador aparece como un simple " objeto ".

Estudiar el tema del trabajo es importante, más si se tiene en cuenta que usted está en la Institución formándose como persona capacitada para ejercer un oficio u ocupar un puesto de trabajo.

En esta unidad analizaremos el trabajo frente a:

- La formación profesional,
- La acción personalizante, contribuyendo a que el hombre sea más persona y que el mundo progrese,

- Algunos conceptos negativos,
- La posibilidad de realización y liberación humana,
- Los derechos y deberes del trabajador,

Temas todos cuyo estudio lo debe suscitar a la reflexión y formulación de compromisos que se manifiesten en actitudes responsables dentro de su ámbito de trabajo.

## **OBJETIVO GENERAL**

Al terminar el estudio de esta Unidad usted estará en capacidad de formular compromisos éticos frente al trabajo como factor de personalización humana, frente a sus derechos y deberes como trabajador.

## **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Asumir actitudes positivas frente a trabajo.
- Establecer justa relación con o entre las personas.
- Actuar de acuerdo a los derechos y deberes que el reglamento de la Institución señale.

## I FORMACION PROFESIONAL Y ETICA

---

La labor profesional incluye tres aspectos considerados fundamentales. Ellos son:

- **El aspecto cognoscitivo:** Se refiere a los conocimientos indispensables que el trabajador requiere para su desempeño en un oficio, arte o profesión.

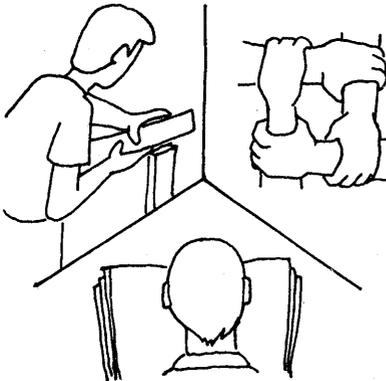
- **El aspecto psicomotor:** Son las habilidades y destrezas necesarias que el trabajador requiere para el desempeño de un oficio, arte o profesión.

- **El aspecto Personal y Actitudinal:** Es el que teniendo en cuenta que el trabajador es una persona y un ciudadano, procura que sus actitudes sean siempre responsables e influyan positivamente en su trabajo y en

la comunidad de la cual hace parte.

Se ha reconocido internacionalmente que la eficiencia profesional es el resultado de la integración de factores tales como los siguientes:

- . Habilidad manual o destreza operativa.



- . Conocimientos técnicos esenciales.
- . Conocimientos adicionales o instrucción relacionada.
- . Capacidad de emitir juicios.
- . Actitudes éticas y morales.

La Institución como entidad de formación profesional que es, incorpora en su labor pedagógica los factores mencionados.

Precisamente en favor de usted y en beneficio de factores tales como su capacidad de emitir juicios y su actitudes éticas y morales, la Institución incluye la formación ética en el trabajo como una entidad importante dentro del proceso de formación profesional.

Usted está sometido al influjo de las diversas circunstancias que en el mundo tiende a deshumanizar al hombre. De allí la necesidad de que la formación profesional no solamente se proponga objetivos de capacitación técnica, sino que también le brinde elementos de formación que favorezcan su humanización.

La ética por ser un compromiso es como un contrato consigo mismo de orientarse permanentemente hacia el perfeccionamiento personal y la aplicación en el mundo del verdadero sentido del trabajo.

## II TRABAJO: REALIDAD HUMANA

---

### A. CONCEPCIONES EQUIVOCADAS ACERCA DEL TRABAJO

Siempre ha habido entre los hombres ciertos conceptos equivocados sobre el trabajo que, de una u otra manera, ejercen influencia sobre sus actitudes. También se han dado actitudes que llevan a pensar equivocadamente acerca del trabajo.

Anotamos las siguientes:

- Se considera y acepta el trabajo como un castigo una desgracia a la que el hombre tiene que resignarse, una carga. Se dice por ejemplo:
  - .. "el trabajo lo impuso Dios como castigo.
  - .. "qué desgracia ser pobre y tener que trabajar.



Quienes así piensan, olvidan que por el trabajo el hombre desarrolla la inteligencia, la iniciativa la creatividad y, en general todas sus capacidades; y que es el medio para satisfacer sus necesidades.

Lo que hace al trabajo fastidioso y rechazable no es el trabajo mismo, sino las condiciones injustas o inhumanas en que muchas veces hay que desarrollarlo.

- Se dice también que el hombre debe trabajar únicamente para conseguir los medios de supervivencia; es decir para obtener

bienes y servicios que cubren sus necesidades inmediatas. El trabajo se reduciría a luchar por vegetar.

- Otra concepción equivocada del trabajo es considerada como una mercancía. Se compra y se vende como cualquier objeto de negocio, sujeto en su precio a la oferta y a la demanda.

Estas formas equivocadas de pensar y actuar con respecto al trabajo dificultan e impiden que se le aprecie como elemento que contribuye a que el hombre sea más persona, es decir, se personalice, recortando la dimensión humana del trabajo y se destruye el valor del mismo. Ellas hacen que el trabajo quede incrustado en una situación de injusticia.

El valor del trabajo le viene de la dignidad de la persona humana que tiene el trabajador y no sólo por lo que se produce.

## EJERCICIO DE APLICACION No.1

De las situaciones o circunstancias de trabajo vividas o conocidas por usted, mencione una que facilite el ser "más persona" y otra que lo impida.

## B. TRABAJO: REALIDAD HUMANA

En el primer módulo de formación ética digimos que la personalización humana depende en buena parte de la realización de sus dimensiones.

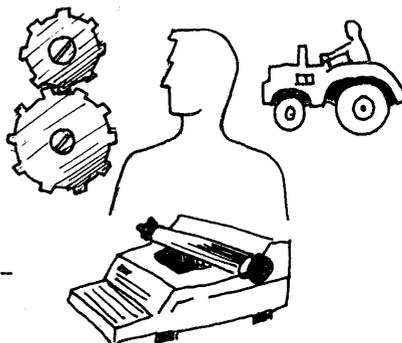
En gran medida, las dimensiones de la persona van teniendo realización cuando el hombre se relaciona con la naturaleza y con los demás hombres mediante el trabajo.

**El trabajo: Acción Personalizante:** La historia nos demuestra que por el trabajo el ser humano puede llegar a ser persona ejercitando sus distintas dimensiones. Por el trabajo el hombre puede pasar de la ignorancia a la ciencia, de la incapacidad a la capacidad.

Por el trabajo el hombre pasa de simple espectador del mundo a colaborar en la creación de éste.

El trabajo hace más persona al ser humano si contribuye a que este:

. Vaya alcanzando un mayor desarrollo de características tales como su inteligencia, su creatividad.

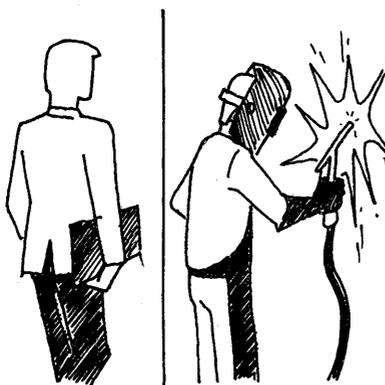


- . Se integre en la comunidad como un elemento útil y así se le reconozca.
- . Pueda satisfacer suficiente y dignamente sus necesidades y las de su familia.

Podemos afirmar entonces que el trabajo es esencial al hombre por cuanto le permite desarrollar su ser personal, personalizarse y le da oportunidad de perfeccionar el mundo para que le sea cada vez más útil.

EL trabajo, por tanto, no es algo impuesto o añadido al hombre; nace de la misma naturaleza racional y necesitada del hombre.

- . **El trabajo: Acción del hombre:** Todo trabajo es importante y digno es acción del hombre. El trabajo humano tiene un valor ético, el cual está vinculado al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, un sujeto que decide por sí mismo.



. **Unitariedad:**

El ser humano es un todo. Es una realidad integral. En su trabajo, es todo el hombre el que actúa.

En todo tipo de trabajo el hombre se vale de su voluntad y de sus músculos. No hay razón para pensar que el trabajo que se realiza

con utilización principal de la fuerza física sea menos importante que el esfuerzo intelectual.

### Igual Dignidad:

Por lo dicho antes, no es adecuado hablar del trabajo muscular aparte del trabajo intelectual, como si no hubiera una relación directa o inmediata entre lo físico y lo mental en el hombre.

Tanto el trabajo físico como el intelectual son igualmente dignos si son obra del hombre y lo personalizan.

Tan fundamental es para la comunidad el que haya médicos como que haya quien organice la casa, cuide los niños, cultive las tierra o haga el aseo. La comunidad necesita del servicio de todos para poder subsistir.

El valor del trabajo no se puede determinar por lo que se produce o por el salario que se pague por él. Todo trabajo es digno porque es ejecutado por el hombre y participa del valor de la persona humana.

Por ser el trabajo acción del hombre debemos apreciarlo en nosotros y en los demás como algo de sumo valor y esforzarnos para realizarlo con gran responsabilidad y eficiencia.

- . **El trabajo: Relación Hombre-Hombre:** Al hablar de las dimensiones humanas digimos que el hombre es un "ser-con-otros", un ser social.

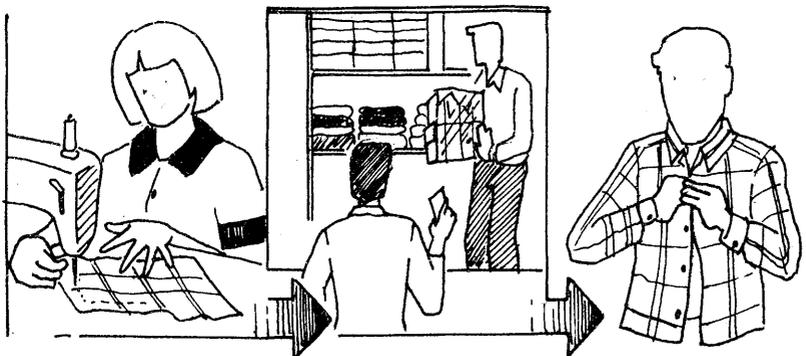
Es claro que el trabajo no es un hecho aislado, sino que sirva para relacionar a las personas. Es una realidad social.

Los bienes que tenemos en la actualidad, en gran medida son frutos del trabajo de otras personas.

El trabajo tiene una dimensión social:

- . **Por su fin:** EL bien común. Todo trabajo debe ser entendido como un servicio a los demás y como una contribución al bien de la comunidad, evitando intereses exclusivamente individualista. Por el hecho de un trabajo sea retribuido no deja de ser un servicio.
- . **Por qué supone y exige relación con otros:** Ya sea porque se hace en inmediata colaboración con otros, o porque necesitó el trabajo previo de otros (que hicieron las herramientas, por ejemplo) o porque debe ser perfeccionado o comercializado por otros, o porque es parte de una obra más compleja, etc.

Es claro entonces que hay un trabajo que no se orienta hacia otro hombre.



Siendo entonces en gran parte la relación del hombre con el hombre producto del trabajo, esa relación debe estar ceñida a la verdadera justicia y equidad.

**El trabajo y el mundo:** En la primera afirmamos que la persona es un ser situado en el mundo se da una relación estrecha y necesaria. Esta relación se da a través del trabajo.

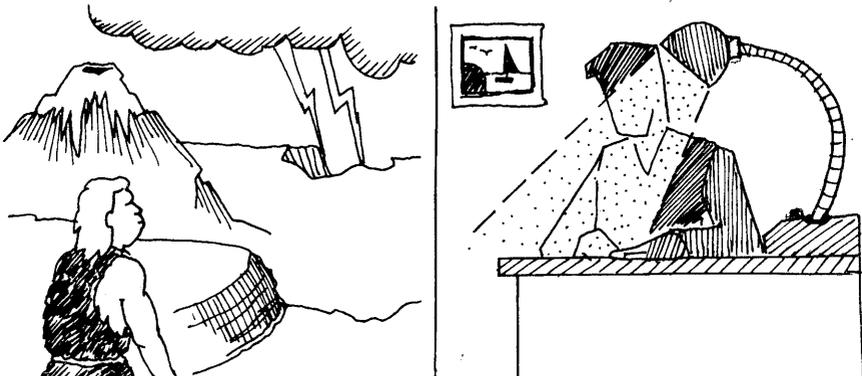
En tiempos primitivos el hombre simplemente utilizó la naturaleza y se acomodó a ella; frente a ciertos fenómenos de la naturaleza reaccionó con sentimientos de respeto, admiración y temor, pues no logró explicárselos ni comprenderlos.

Con el paso de los años, el hombre empieza, gracias al trabajo de sus manos y a la invención de herramientas, a transformar la naturaleza y a ponerla a su servicio.

El hombre aparece entonces como el ser que colabora en la acción "creadora" del mundo. Lo que permite que el hombre pueda colaborar en tal acción es precisamente su capacidad de pensar y de orientar su trabajo de acuerdo con su reflexión. El hombre es parte de la naturaleza, pero se diferencia del resto de ella por su inteligencia y libertad. Son éstas características las que le permiten entender las leyes que rigen a la naturaleza, controlarlas y así ir ejerciendo su dominio sobre el mundo.

"El trabajo humano es la aplicación de las fuerzas libres del espíritu humano a las fuerzas fijas de la naturaleza para provecho del mismo hombre y para beneficio social".

EL dominio del hombre sobre la naturaleza es cada vez mayor, a medida que aumenta la comprensión de los fenómenos, su explicación e incluso su utilización.



La ciencia y la técnica fruto del trabajo y de la inteligencia del hombre, le facilitan a éste, cada vez más, seguir transformando y dominando más y más la naturaleza. La acción transformadora del mundo debe hacerse con responsabilidad, aprecio y carino, y no destruir la naturaleza por intereses desmedidos y egoístas. La naturaleza le pertenece a toda la humanidad y por eso debemos cuidarla.

- **El trabajo y la técnica:** El mundo actual se caracteriza por ser cada vez más tecnificado. No hay duda de que nuestra vida está cada vez más influenciada por la técnica. De la técnica se ha dicho que "es el conjunto de los procedimientos que permiten la aplicación metódica de los descubrimientos científicos a las necesidades y a los proyectos de los hombres".

"La técnica es producto de la inteligencia del hombre y por lo mismo es humana".

Con la técnica el hombre perfecciona los medios e instrumentos de trabajo, las máquinas, y los utiliza en diversos campos de su actividad.

La técnica puede traer para el hombre consecuencias positivas o negativas según el

uso que haga de ella.

El indebido uso de la técnica puede llevar a una situación de superioridad de la máquina sobre el hombre. La técnica se convierte así en un poder que desplaza y anula la persona.

El riesgo de la tecnificación consiste en que puede absorbernos y reducirnos a ser otras tantas máquinas, eliminando nuestra capacidad de pensar, de crear, de juzgar, de decidir, de optar. Grave peligro de la técnica es que ella sea utilizada para manipular al hombre.



Pero es lógico que el buen uso de la técnica puede ser factor de humanización. Con ella el hombre puede asegurar su dominio sobre la naturaleza, satisfacer necesidades, progresar en su ser personal y social, mejorar el mundo. La técnica ha sido útil para mejorar la producción de alimentos, la construcción de viviendas, la comunicación, el transporte, etc. Ha sido benéfica para la comunicación, la educación y la cultura.

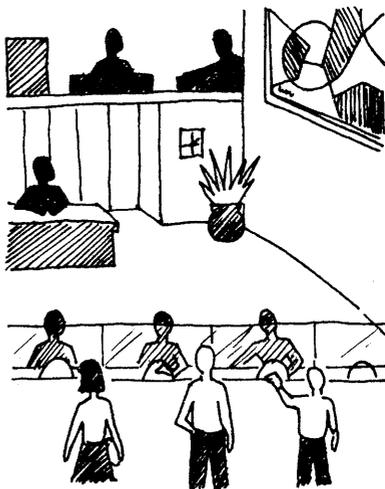
Hay que cuidar que quienes se valen de la

técnica no se deshumanicen ni la empleen como medio para abusar del hombre. La humanización de quienes utilizan la técnica se obtiene a partir de una formación integral que tenga en cuenta que el hombre no es sólo un trabajador o un técnico sino también una persona que debe realizarse en lo que es y está llamado a ser.

. **El trabajo organizado en la Institución:**

En la actualidad la mayor parte del trabajo, tanto de producción de bienes y servicios como de administración y distribución, se lleva a cabo en empresas o fábricas e instituciones.

Nuestra Institución no se escapa de esta realidad, siendo ésta una Institución de servicio. Las necesidades de optimizar su función dentro de la sociedad, hacen necesario la creación de un engranaje que va desde la dirección, planificación y programación de actividades, ejecución de acciones, supervisión y control de las mismas.



Todas éstas circunstancias repercuten en el trabajo, en las condiciones del mismo, en el

posible desconocimiento de lo que se hace y de su valor; en las relaciones entre las personas, ya sean compañeros inmediatos de trabajo o mediatos, jefes y directivos de la Institución.

La realidad del trabajo organizado en la Institución nos lleva necesariamente a la consideración de la presencia del funcionario de la Institución. Sobre este tema juzgamos oportuno citar las siguientes afirmaciones:

- " Las empresas al igual que las instituciones son comunidades de personas, es decir, de hombres libres y autónomos. Por ello, teniendo en cuenta las diversas funciones de cada uno, y quedando a salvo la necesaria unidad de la dirección, se ha de promover la activa participación de todos en la gestión de la empresa". (Concilio Vaticano II).

- " Creemos oportuno llamar la atención al hecho de que el problema de la presencia activa de los funcionarios existe siempre, sea pública o privada la Institución; y en cualquier caso se debe tener a que la misma venga a ser una comunidad de personas, en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos de ella.

Eso exige que las relaciones entre los directivos y jefes, por una parte, y los

trabajadores, por la otra, lleven el sello del respeto, la estima, la comprensión, la leal y activa colaboración e interés como en una obra común; y que el trabajo además, de ser concebido y vivido como fuente de entradas, lo sea también, por todos los miembros de la empresa, como cumplimiento de un deber y prestación de un servicio. Eso implica también que los funcionarios puedan hacer oír su voz y entregar su aporte para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la Institución.

Una concepción humana de la Institución debe sin duda salvaguardar la autoridad y la necesaria eficacia de las unidades de dirección; pero no puede reducir a sus colaboradores de cada día, a la condición de simples silenciosos ejecutores, sin posibilidad alguna de hacer valer su experiencia, enteramente pasivos respecto a las decisiones que dirigen su actividad" (Encíclica Mater et Masitra, Juan XXIII).

## EJERCICIO DE APLICACION Nº2

Conteste brevemente las siguientes preguntas.

1. Entre el trabajo realizado por un directivo y un aseador, ¿Cuál es el más digno?

---

---

---

2. Por qué decimos que el trabajo tiene dimensión social?

---

---

---

3. Indique algunas exigencias éticas de las relaciones que se deben dar entre directivos y subalternos.

---

---

---

**COMPARE SUS RESPUESTAS CON LA QUE APARECEN A  
CONTINUACION**

## RESPUESTAS

1. Ambos trabajos son igualmente dignos, ninguno es más que el otro y su valor radica en que ambos son ejecutados por el hombre y participa en ellos el valor de la persona humana.
  
2. Porque el hombre no es un ser aislado, sino que vive rodeado de otras personas y en gran medida su trabajo es compartido con los demás y los bienes que nosotros poseemos son también fruto del trabajo de otras personas.
  
3.
  - Respeto mutuo, estima, lealtad.
  - Atención a sugerencias tanto de los directivos como de los subalternos para mejora del trabajo.
  - Colaboración activa e interés por el buen funcionamiento de la empresa o institución.
  - Participación activa de todos en la gestión de la empresa o institución.

Si sus respuestas fueron correctas siga adelante en su estudio. De lo contrario, aclare dudas antes de seguir adelante.

### **C. TRABAJO: POSIBILIDAD DE REALIZACION HUMANA**

Hay acciones, comportamientos o actitudes, como también muchas cosas que se dejan de hacer, que podemos considerar en un sentido amplio dentro del trabajo, como posibilidades para la realización humana. Antes esta coyuntura analizaremos algunas situaciones como:

- **El trabajo: Humanización o deshumanización:** El hombre conoce el trabajo, lo comprende, lo valora, procura conservarlo. El sentido del trabajo será lo que hará que el hombre se pueda realizar como persona o no, o sea humanizarse o deshumanizarse.

#### **Factor de humanización o de liberación integral:**

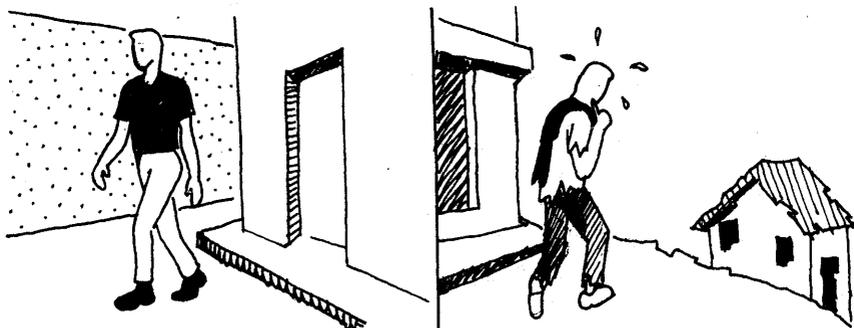
- Cuando permite la personalización de quien lo realiza.
  - Cuando contribuye a que el hombre se vaya constituyendo en el sujeto de su propio destino.
  - Cuando propicia el desarrollo del trabajador y el paso de éste y de la sociedad de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- **Factor de deshumanización o de esclavitud:**
    - Cuando despersonaliza o "Cosifica" al hombre.
    - Cuando convierte a la persona en

simple objeto, "máquina o instrumento de producción".

- Cuando unde paulativamente a la persona en condiciones de vida menos humanas.

Para que el trabajo sea factor de humanización y liberación es preciso que las situaciones socio-económicas que lo enmarca permita al trabajador "crear para sí y para los suyos un campo de justa libertad, no sólo económica, sino también política, cultural y religiosa.

Es cierto que se presentan ocasiones en las cuales el trabajo se convierte en esclavitud, pero no todo



trabajo es explotación y menos cuando ese trabajo contribuye a la promoción personal y al desarrollo social. Los trabajadores tienen el deber de esforzarse por realizar la transformación de las situaciones "menos humanas" en que vivan, a situaciones "más humanas".

Pero también los trabajadores tienen el deber de ser muy conscientes de sus obligaciones y compromisos laborales.

**Trabajo y Bienes:** Hemos afirmado que lo que permite y hace efectiva la relación del hombre con el mundo es especialmente el trabajo.

La permanente relación del hombre con las cosas de la naturaleza por el trabajo va dando lugar a que éstas se conviertan para el hombre, es decir que pasen a ser del hombre. Se va configurando así la realidad de la propiedad.



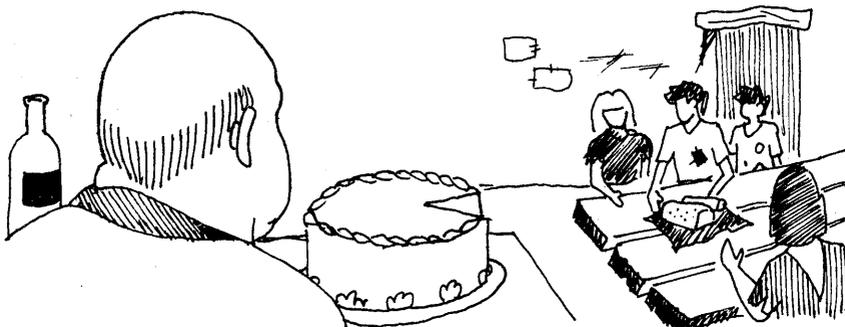
Por derecho natural y por razón del destino universal de los bienes de la tierra, todo hombre tiene derecho a la propiedad, pero hay que tener en cuenta que esta lleva consigo una función social. Los bienes terrenos son para el bienestar y la promoción de todos los hombres.

En consecuencia es injusta la apropiación egoísta de los bienes creados ya sea por parte de los individuos, ya sea por parte de grupos, cuando esa apropiación se da con exclusión de los demás.

específicos del trabajador. Entre los principales derechos de todo trabajador citamos::

- Derecho a una información previa: Al ingresar al servicio de la empresa, sobre todos aquellos puntos que se refieren al desempeño de su labor.
- Derecho a una capacitación complementaria: En orden al mejor cumplimiento de su trabajo.
- Derecho a un trato adecuado a su dignidad humana: En orden al mejor cumplimiento de su trabajo.
- Derecho a una retribución salarial justa y suficiente: Para un nivel de vida digno, para el trabajador y su familia.
- Derecho a asociarse: Esto es, reconocimiento del derecho sindical.
- Derecho a unas condiciones higiénicas adecuadas:
- Derecho a las convenientes medidas de seguridad: De tal forma que se reduzcan los riesgos y peligros.
- Derecho a una comodidad personal mínima: En el ejercicio del trabajo; teniendo en cuenta que el trabajador es una persona y que se fatiga y que siente.

Es importante tener en cuenta que el derecho de propiedad no se refiere solamente a los que ya son propietarios, sino que reclama con rigor el derecho a la propiedad de quienes aún no lo son.



El derecho de propiedad no puede constituir obstáculo para que sea satisfecha la exigencia de que bienes, creados por Dios para todos los hombres, lleguen a todos; según los principios de la justicia no se puede desconocer que en la acumulación de bienes en pocas manos y en la pobreza y miseria de tantas personas encontramos expresión clara de la negación del derecho a la verdadera libertad humana y la manifestación de un nuevo y muy injusto tipo de esclavitud.

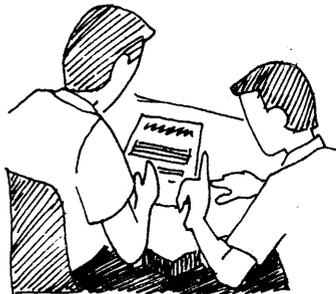
- El Trabajador y sus Derechos: Vimos en la primera unidad los derechos que corresponden a toda persona humana, nos referimos ahora a los derechos

- Derecho a una jornada razonable de trabajo y a los descansos y vacaciones:
- Derecho a la estabilidad en el trabajo:  
De manera que no esté sometido a que se le despide sin causa justa o por motivos insignificantes.

Dentro de las formas de organización de los trabajadores para hacer valer y defender sus derechos y conquistar otros, tiene urgencia actualmente el sindicalismo, las asociaciones de empleados, etc.

**El trabajador y sus Deberes:** En la unidad sobre Personalización vimos que los derechos y deberes no son independientes los unos de los otros. Tanto si no se respetan los derechos como si no se cumplen los deberes, se cae en la injusticia.

Así como nos referimos antes a algunos derechos del trabajador, es necesario mencionar ahora algunos de sus principales deberes.



- Espíritu \_\_\_\_\_ de  
Trabajo:

Este deber exige y supone:

- . Real dedicación a las tareas que corresponden.

- . Eficiencia y rendimiento en el cumplimiento de la actividad laboral.
- . Atención a las indicaciones y observaciones que se comunican.
- . Desarrollo de la iniciativa y de la creatividad.

- **Responsabilidad:** Es decir:

- . Realización del trabajo a conciencia tanto en la dedicación de tiempo como en la calidad de ejecución.
- . Poder responder en cualquier momento por el propio trabajo, dando muestra de eficiencia.
- . Esforzarse por obtener una capacitación que permita desempeñar adecuadamente el oficio.
- . Aplicación oportuna de medida de seguridad que protejan la vida y la de los demás.

- **Honradez:** Qué significa:

- . Respeto y cuidado de los bienes que se le encomiendan, por ejemplo, elementos de trabajo, materia prima, máquina, etc.
- . Observación del secreto profesional que es la reserva que se debe mantener respecto de lo que se ha sabido o conocido durante el tiempo de trabajo y



con ocasión de el y cuya divulgación puede ocasionar perjuicios.

- **Respeto y Buenas Relaciones:**

- . Con los jefes, los compañeros, los subalternos, como personas que son.
- . Las buenas relaciones humanas se basan en todo aquello que consideramos en las unidades 1 y 2 al tratar los temas Personalización y Comunitariedad.
- . Estas buenas relaciones humanas en el trabajo deben llevar a actitudes de respeto, sincera y leal amistad, unión, sentido de equipo, diálogo, participación y colaboración, solidaridad y servicio mutuo.

**Ejercicio de Aplicación No. 3**  
Conteste brevemente las siguientes preguntas.

- 1o. Indique 3 situaciones en las cuales el trabajo es factor de deslumbranización y esclavitud.
  - 2o. Explique esta frase: **Todos los bienes de la tierra tienen un destino universal "**
  - 3o. En qué forma afecta el " **derecho de un trato adecuado a su dignidad humana dentro de su ámbito de trabajo?**
  - 4o. Explique cómo se vinculan en forma directa sus deberes dentro de su actuación como Instructor.
- \* Compare sus respuestas con las que aparecen a continuación.**

## RESPUESTAS

1. El trabajo puede ser factor deshumanizador al considerar al hombre como una cosa dentro del ámbito de trabajo, algo que se puede mover, botar o tirar pues falta a la dignidad del hombre como persona; cuando se considera al hombre como una máquina, matando su creatividad, iniciativa y todo respeto hacia su persona sólo se piensa en él como un instrumento de producción; y cuando el trabajo no satisface sus necesidades económicas, sociales, políticas, culturales y religiosas, importando poco su realización como persona humana.
2. Esto quiere decir que no es de una sola persona sino que pertenece a todos por igual, dando así lugar a una igualdad entre todos los hombres otorgando bienestar y promoción personal a todos.
3. Es el respeto hacia usted tanto en sus funciones como en sus actividades de subalterno. Es decir la consideración hacia su persona tanto de parte de sus compañeros o jefes.
4. La vinculación de todos los deberes dentro de su actuación en el trabajo es directa, constante y conlleva a una personalización de ellos en su actuación diaria, pues al ejercer su trabajo usted es un ejemplo viviente para sus jefes y compañeros por lo tanto es una persona sujeta a ser imitada por los que lo rodean.

**Si sus respuestas son correctas, reciba nuestras felicitaciones. Si no, repase o aclare los puntos que tiene en duda consultando con sus compañeros ; Ahora, pase a la Recapitulación!**

Hemos llegado al final de la Unidad de la Etica en el Trabajo, en donde hemos visto que en la Formación Profesional, la Etica es parte integral de la persona dándole así un carácter humanizante. También vimos que por el trabajo el hombre desarrolla su iniciativa, inteligencia, la creatividad y en general todas sus capacidades y que es un medio para satisfacer sus necesidades. Aunque a veces las condiciones injustas o inhumana hacen que se vea al trabajo como algo fastidioso y rechazable. Concluyendo que el valor del trabajo le viene de la dignidad de la persona.

Vimos al trabajo como realidad humana:

- Por su acción personalizante, el hombre cambia se transforma, lo que a su vez transforma la naturaleza, la comunidad y la historia;
- Por ser acción del hombre, dándole un valor ético haciendo posible la Unitariedad es decir al trabajar el hombre actúa de manera integral se vale de su pensamiento, de su voluntad y de sus músculos. Es por eso que no hay ningún trabajo que sea menos importante que otro, tanto el físico como el intelectual.
- Por crear la relación hombre-hombre, dándole al trabajo una dimensión social por su fin y porque supone y exige la relación con otros.
- Por la relación con el mundo, al hombre transformar su medio ambiente acondicionándolo para satisfacer sus necesidades.
- Por la técnica, producto de la inteligencia del hombre, con ella perfecciona todo lo relacionado con el trabajo. Pero el uso indebido de la misma puede llevar a un nivel de

- de superioridad de la máquina sobre el hombre.
- Por último el trabajo organizado hace necesario optimizar su función dentro de la sociedad, repercutiendo en las condiciones del mismo, en las relaciones entre las personas, ya sean compañeros, jefes o directivos.

También vimos al trabajo como posibilidad de Realización, a través de:

- Su acción humanizante o deshumanizante, esto quiere decir, que la persona se puede desarrollar o convertirse en una simple cosa;
- El trabajo y los bienes, haciendo éstos que el hombre satisfaga sus necesidades económica, social y cultural;
- Sus derechos, que deben ser respetados para que el hombre sea una persona humana.
- Sus deberes, que como hemos mencionado en la primera unidad van unidos a sus derechos.

Es por eso que si no se respetan los derechos o no se cumplen los deberes, se cae en la injusticia.

- Cosificar:** Convertir algo en una simple cosa u objeto sin valor.
- Deshumanizar:** Privar especialmente a las personas o acciones de ellas de sus características humanas.
- Humanizar:** Hacer posible que las características humanas sean propias del hombre.
- Unitariedad:** Capacidad del hombre de actuar en forma integral utilizando el pensamiento, músculos y actitudes.

## TRABAJO FINAL

---

**MODULO:** Etica Profesional

**UNIDAD Nº4:** Trabajo: Realidad y  
Posibilidad Humana

**NOMBRE DEL ALUMNO:** \_\_\_\_\_

**Nº DE REGISTRO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION:** \_\_\_\_\_

**PROVINCIA:** \_\_\_\_\_

El presente trabajo consta de dos preguntas directamente relacionada con el tema tratado en esta primera parte de la Unidad del Trabajo.

Responda de acuerdo con las informaciones que emanan de cada pregunta y del posterior análisis de éstas informaciones.

Procure contestar sin tener que recurrir a la lectura de los temas, esto le indicará el grado del aprendizaje adquirido.

### Preguntas

1. Sustente las razones por las cuales el hombre puede y debe personalizarse relacionándose con los demás y con el mundo, por el trabajo.

2. Analice el trabajo humano como posibilidad de humanización estableciendo los derechos y deberes del trabajador.
3. Formule compromisos éticos frente al trabajo como factor personalizante y frente a sus derechos y deberes.

## BIBLIOGRAFIA

- BRUGAROLA, MARTIN**      Sociología de la Técnica  
Editorial B.A.C. Madrid  
1967.
- GINER - ARANZADI**      Lo social y Yo.    Edito-  
rial Mensajero. Bilbao,  
1964.
- JUAN XXIII**              Encíclica "Mater et  
Magistra". 1961.
- JUAN PABLO II**          Encíclica " La borem  
Excercens ". 1981.
- VIDAL, MARCIANO**      Moral de Actitudes, Tomo  
III .
- Moral Social. Editorial  
Perpetuo Socorro, Madrid,  
1979.
- VIDAL - SANTIDRIAN**    Etica Social y Política.  
Editorial Paulinas,  
Madrid, 1981.
- URIARTE, PEDRO**        La Dinámica Profunda de  
la Vida Económico - So-  
cial. Editorial Mensaje-  
ro, Bilbao, 1966.